

Jaén 14 de agosto de 2019

GWJ -756 - 2019

Señor Ingeniero
JOE D. AGUILAR CIEZA
Sub Ger. Gestión del Riesgo Desastres
MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE JAÉN
Calle Simón Bolívar N° 1510
Jaén.-

Asunto: **FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO Y PUNTO DE ENTREGA DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA TENSION**

Referencia: EXPEDIENTE N° GWJAMP0023572019 DEL 08/08/2019
OFICIO N° 044-2019-MPJ-GDUAT/SGGRD-ING JOEDAC

Estimado Ingeniero Aguilar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención a la referencia precisar lo siguiente:

De la inspección realizada en campo y en coordinación con el Ingeniero Neptali Saucedo Veliz, en la cual solicita factibilidad de suministro eléctrico y punto de entrega de energía eléctrica en baja tensión para el proyecto "**Mejoramiento de las instalaciones eléctricas, interiores y exteriores del Mercado 28 de Julio – Jaén**", con una máxima demanda proyectada de **91.10 kW**, ubicado en el Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.

Para la atención de vuestra solicitud es necesario ejecutar una expansión sustancial de nuestras instalaciones eléctricas, según lo indicado en el literal iii del numeral 7.1.3 Tolerancias, del capítulo 7.1 **Trato al Cliente** de la **Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos**.

Por lo tanto, es factible suministrar energía eléctrica en baja tensión para este requerimiento, para tal efecto deberán llegar con sus instalaciones hasta la subestación de distribución que se ubica entre la calle Ejercito con Iquitos con código E240004/ENJA25 que opera bajo nuestra administración.

Los interesados deberán comprometerse legalmente, a asumir el saneamiento de la propiedad de terceros en donde se proyecte instalar infraestructura eléctrica, además deberá hacer llegar copia del expediente de instalaciones eléctricas desarrollado de acuerdo al Código Nacional de Utilización a nuestras oficinas sito en la Calle Mariscal Ureta N° 1750.

Por lo tanto, deberán encargarse de la elaboración del proyecto, a partir de los siguientes puntos de alimentación:

Subestación de distribución existente de concreto de 13m, identificado con código E240004/ENJA25, la cual pertenece al Alimentador JAE101 del Sistema Eléctrico Bagua Jaén.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ING. JOSE MORI LOPEZ
Gerente Regional Amazonas Cajamarca (e)
Electro Oriente S.A.